

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al mes... Provinciales: 3 meses, ptas. 2,50... Extranjera: 5 pesetas al mes...

PRECIOS DE ANUNCIOS

Antes y después de cada número... Después de cada día... AL ADMINISTRADOR... APTOS. N.º 20...

Diario de Avisos

Redacción e imprenta: PLAZA DE GUEVARA, N.º 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, N.º 5.

ATENDAMOS

Afirmase como dicho del emperador de Alemania, «que nuestro país es el más rico del mundo, lo cual se prueba, según él, porque España viene muchos años haciendo cuanto puede por arruinarse, y aun no lo ha conseguido.»

Que los pueblos envejecen, se arruinan y despueblan, es un hecho tan evidente, como el que los hombres son como los pueblos, primero niños, luego hombres fuertes y por último ancianos.

Contéstennos los hechos. ¿No es un hecho bien tangible la despoblación de nuestro suelo? Dígalos la estadística de la emigración, y nos convenceremos que entre la emigración registrada ó conocida, y la que no llega a serlo, nos hallaríamos con una cifra, que arredraría al ánimo más valiente.

Pues es otra despoblación más fundamental, la despoblación de nuestros montes, la despoblación de la ganadería, la esterilidad de muchos de nuestros campos.

Consiste todo en que esa gran señora, que se llama Riqueza nacional, no es por lo mismo que se llama riquezas, y por serlo, una señora pobre u ociosa como la Fortuna ó sueño, que buscan los menguados ó los haraganes; es una señora de lustre, por el trabajo, de lastre por la economía, y linces por su prudencia. Esa señora, tiene entre otras hijas, que mutuamente la ayudan, la Arboicultura, la Agricultura, la Ganadería, la Industria, etc. Ayudan de tal suerte á la madre estas hijas, y está de tal suerte organizada tal familia, que no pueden vivir unos individuos sin otros, ó una sin otras, y los españoles empeñados en su mayor parte, en perseguir ó matar á las hijas, apetece, no obstante y buscan y sueñan con empujar los tesoros de la madre.

Un filósofo estudiando este raro fenómeno sociológico, lo llamaría, de fijo, Aberración nacional.

Rápida.

Una frase.

«Leyendo un artículo de un conocido escritor moderno acerca de las últimas palabras de algunos nombres eminentes, he recordado la célebre frase pronunciada por Catón, momentos antes de darse muerte. El recordar está la espada que su hijo le había arrebatado para que no se suicidase, exclama ahora soy dueño de mí mismo y antes de arrebatarme la vida me entregaba es espada...»

Existencia pronuncia su famoso: Nec me vixisse penitet. Estas palabras que salen valientemente de sus labios al disponerse á poner fin á su existencia, en ese supremo y angustioso instante cuando toda nuestra vida desfila rápidamente por nuestra imaginación llenándonos de abrumadores recuerdos, retratan el carácter de aquel varón ilustre; esa frase honda y espontánea, vibrante, condensa la virtud más alta de su pensamiento. Las voluntades más enérgicas se amantan, y descaecen en ese trance fatal y rindiéndose trémulas al dolor, confiesan con toda sinceridad, los errores de su vida, y de ello se arrepienten; pero quien como Catón no se arrepiente de haber vivido y no siente sobre su conciencia el peso de un remordimiento, quien no siente la amargura de los desaciertos irreparables, ese, es un ser de voluntad firme, inteligencia superior y sentimientos nobles y elevados digno del aplauso y admiración de las generaciones que le sucedan.

¿Cuán pocos serán los que puedan pronunciar sinceramente la misma frase de Catón?

La reforma de los tributos

El proyecto aprobado por el Congreso, y que se halla pendiente del discurso en el Senado; dice así:

Utilidades

Artículo 1.º Las tarifas de la ley de 27 de Marzo de 1900, creando la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, se entenderán modificadas desde 1.º de Enero de 1908 al tenor siguiente:

a) Se eleva á 5 por 100 la ley de 100 sólo fijó el 3 por 100 el gravamen de los intereses de las cédulas y préstamos hipotecarios, y el de los intereses de préstamos sin hipoteca consignados en escritura pública ó documento privado, comprendidos en los epígrafes 5.º y 6.º de la tarifa 2.ª de la ley.

b) Las Sociedades anónimas y las comanditarias por acciones que se dedican á uno ó varios ramos de fabricación, contribuirán con arreglo á las utilidades que obtengan, á tenor de los epígrafes correspondientes de las tarifas 2.ª y 3.ª de la ley. (Antes se hallaban exceptuadas de tributar por utilidades, y lo hacían por la tarifa de industrial, las Sociedades que se dedicaban á la fabricación.)

c) El importe de la contribución que se liquide por los conceptos comprendidos en a) que se comprendan en los epígrafes 2.º, 3.º y 4.º de la tarifa 2.ª, y en una quinta de los epígrafes y sus apartados de la tarifa 3.ª, queda recargado con 10 centésimas para el Tesoro. (Comprende el aumento los dividendos de las acciones de los Bancos y Sociedades de toda clase, incluso las de los ferrocarriles y tranvías, los intereses de las empréstitas y obligaciones de las Corporaciones locales y de las Sociedades y empresas de toda especie, y las utilidades de los mismos Bancos, Sociedades y Compañías, incluso las de seguros.)

Industrial

Art. 2.º Se modifica la contribución industrial y de comercio, desde 1.º de Enero de 1908, en los términos siguientes:

a) Dejarán de tributar por la tarifa 3.ª de la contribución industrial y de comercio las Sociedades anónimas y las comanditarias por acciones que se dedican á uno ó varios ramos de fabricación ó á dos de las comprendidas en dicha tarifa (por pasar á tributar por utilidades, según queda dicho.)

b) Se aumentarán en 5 centésimas las cuotas fijadas á las profesiones del orden civil y judicial en la tarifa 4.ª de la contribución industrial y de comercio, y en el Real decreto de 13 de Agosto de 1894, y á los comprendidos en los números 42, 43 y 44 de la tarifa 2.ª.

(Se impone ese recargo por aplazarse el que tributan por utilidades, según se halla propuesto, los escribanos, relatores, jueces municipales, y secretarios, notarios, procuradores y tasadores de pleitos.)

Derechos reales y transmisión de bienes

Art. 3.º Los tipos para la exacción del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes sobre las herencias entre colaterales de los grados cuarto al sexto, y entre extraños, se elevan en los casos y al tenor siguientes:

Entre colaterales del cuarto grado (número 34 de la tarifa), 10,50 por 100 (p. g. n.º 8,40).

Entre colaterales del quinto grado (número 35 de la tarifa), 12,50 por 100 (pagan 9,80).

Entre colaterales del sexto grado (número 36 de la tarifa), 14 por 100 (pagan 11,20).

Entre colaterales de grados más distantes del sexto y entre extraños (número 37 de la tarifa) pagan 12,60, cualquiera que sea la cuantía heredataria):

- a) Hasta 10.000 pesetas de participación hereditaria, 16 por 100.
b) De 10.001 pesetas á 50.000, 17 por 100.
c) De 50.001 pesetas á 100.000, 18 por 100.
d) De 100.001 pesetas á 250.000, 19 por 100; y
e) De 250.001 pesetas en adelante, 20 por 100.

Transportes

Art. 4.º Desde el 1.º de Enero de 1908 el impuesto de transportes que grava el precio de los billetes ó de los asientos de los viajeros, en cualquier medio de locomoción terrestre ó fluvial, se fija en 20 por 100, quedando subsistente la excepción contenida en el párrafo 2.º del art. 4.º de la ley de 20 de Marzo de 1900.

(Pagan el 20 por 100, y la excepción que se deja subsistente limita el impuesto al 10 por 100 cuando las Compañías reduzcan el precio de los billetes en un 25 por 100, por lo cual disfrutaran de esta ventaja los kilométricos.)

Cédulas personales

Art. 5.º Desde 1.º de Enero de 1908 quedarán refundidas en las cuotas del impuesto de cédulas personales las décimas autorizadas por el art. 6.º de la ley de 31 de Marzo de 1900, cuyo restablecimiento se ha propuesto á las Cortes (y ya es ley), subsistiendo la facultad, concedida á los Ayuntamientos por el art. 5.º de la ley de 31 de Diciembre de 1881, para el recargo del valor de las cédulas. (Esta refundición eleva el recargo de los Ayuntamientos en un 15 por 100; cantidad en que se aumenta el precio de las cédulas del año próximo, cuyo impuesto se cede á los Ayuntamientos por la ley de degradación de los vinos.)

Palacio del Congreso 13 de Julio de 1907. El presidente, Luis Espada Guntín.—El secretario, César de la Mora.

La Infanta Isabel en Valencia

S. A. la Infanta Isabel visitó el 29 por la tarde, acompañada de la Marquesa de Nágera, el Alcalde y el Gobernador, el barrio obrero.

Luego visitó la fábrica de tabacos, recibiendo todo el personal. Las cigarrerías la obsequiaron con flores, soltaron pájaros, ovacionándola con el mayor entusiasmo, y asistió al lunch que estaba preparado, si guisadamente marchó la comitiva á la casa de la Asociación de Caridad, donde sirvió personalmente, ayudada de la Marquesa de Nágera, una comida á los pobres asilados.

Una anciana de 90 años regaló un ramo de flores á S. A. y una niña de 10 años pronunció un discurso, que fué muy aplaudido.

Al pasar el coche por delante de la casa del eminente pintor Sr. Bealíure, este le arrojó desde el balcón ramos de flores. Su Alteza paró el coche, bajando y conversando afablemente con el eminente artista.

Seguidamente visitó la célebre Torre de Serranos, dirigiéndose después al convento de las Adoradoras, donde la recibió la comunidad, acompañándola á visitar el Sepulcro de la Madre Fundadora.

También visitó las obras del puerto, donde fué recibida por la Junta en pleno. En un tren especial recorrió el muelle apeándose en el dique norte subiendo á una galería levantada al efecto que avanza unos cuarenta metros dentro del mar, donde estuvo largo rato contemplando tan hermoso panorama.

Después de visitar los cruceros «Leopanto» y «Pinzón», fué obsequiada en Miramar con un espléndido lunch.

También asistió á la comida dada en su honor por los señores marqueses de Cáceres en su palacio y finalmente se dirigió á la feria á las doce de la noche, paseando en carruaje.

Al pasar S. A. por delante del pabellón de Casino Republicano, la banda de música que allí se encontraba, tocó la marcha real y después visitó la tómbola de la Asociación de obreros.

Una comisión del Ateneo Mercantil de Valencia visitó á la Infanta haciéndola entrega de tres medallas: una para Su Alteza otra para la marquesa de Nágera y otra para la condesa de Toreno.

Los obreros de la barriada de Cantarranas le entregaron una embarcación-

juguete construida primorosamente de maderas finas, para el Páncipe de Asturias.

GLORIAS ESPAÑOLAS

El haber sido España la primera entre las demás naciones, en defender y dar culto á la Inmaculada Concepción, es desde luego una de sus mayores glorias.

Corría el año 1522, y hallándose en Tarragona, en 31 de Julio de dicho año, el Pontífice electo Adriano sexto, disponiendo su viaje para Roma, expidió á instancias del Cardenal Jiménez de Cisneros, una Bula aprobando la cofradía de la Inmaculada Concepción de la Imperial ciudad de Toledo, haciendo notar en ella, que aprueba y confirma todas las cofradías de la Concepción agregadas á la de Toledo, aunque estén fundadas en diversas provincias y reinos de la cristiandad, concedien-

TRIBUNALES

El robo en esta Sucursal del Banco DE ESPAÑA

Con motivo de celebrarse hoy, la vista de la causa que se instruyó por el desfalco de 570 775 pesetas de la caja de caudales de la Sucursal del Banco, había desde muy temprano numerosos grupos de gente de todas las clases sociales, en espera de ver pasar al procesado Cortés, que había de ser conducido desde la Cárcel á la Audiencia.

A la puerta de la Cárcel y en todas las calles del tránsito había muchísimas personas, que hacían toda clase de comentarios y recordaban al detalle, todos los incidentes relacionados con el suceso del día.

Había gran curiosidad por ver de nuevo á Cortés, el cual, saben nuestros lectores, era ordenanza en esta Sucursal cuando tuvo lugar el desfalco, habiendo sido detenido en territorio portugués por la policía de aquel país, cuando se disponía á embarcar en uno de los vapores que hacen la travesía á América.

El desfalco fué descubierto la mañana del lunes 13 de Noviembre de 1905, al tratar de sacar dinero de la caja para atender á las operaciones del día.

La circunstancia de haberse hecho arqueo el sábado 11 de dicho mes y de haber estado de guardia el ordenanza Joaquín Cortés en la noche de dicho día hasta las cuatro de la mañana del domingo, en que, con permiso que, con anterioridad había obtenido del Jefe del establecimiento, salió con dirección á Madrid, fué causa de que recayeran vehementísimas sospechas de la intervención del ordenanza Cortés, en el desfalco, que se acababa de descubrir.

El haber sido festivo el día intermedio entre el en que se verificó el arqueo y el en que fué descubierto el desfalco fué causa de que se tardase más tiempo en averiguar lo sucedido.

Las primeras disposiciones adoptadas por el Bancó con motivo de las sospechas que llegó á infundir la conducta de Cortés, que habiendo ofrecido presentarse en esta Sucursal al día siguiente de su viaje á Madrid, no volvió á esta ciudad, sin que su mujer y familia, que había dejado aquí, tuviese noticias de su

do á todas estas congregaciones igual que á la de Toledo muchísimos privilegios, gracias á indulgencias que se consiguan en dicha bula.

VIAJE DE LOS REYES Á VITORIA

Se han dado ya las últimas instrucciones al gobernador civil de Álava, con relación al viaje de los Reyes á la capital de la provincia de su mando, y el alto personal palatino.

Los Reyes y la Reina madre saldrán en tren especial el 4 de Agosto é irán acompañados por el ministro de Estado y el alto personal palatino.

SS. MM. asistirán á la ceremonia de la colocación de la primera piedra de la Catedral de la diócesis, y luego á la inauguración del asilo llamado de la Blanca. Después habrá recepción oficial en el Ayuntamiento y los Reyes visitarán el palacio de la Diputación.

Es posible que SS. MM. asistan á la corrida de toros.

Don Alfonso regresará á San Sebastián en automóvil y las Reinas en tren.

paradero, fueron encaminadas á seguir la pista al Cortés y dieron tan feliz resultado que, á los pocos días era detenido por la policía portuguesa en compañía de Estéfana Velasco, que se disponía á seguirle en su viaje á América, acompañados los dos de unas cincuenta mil pesetas, que llevaban consigo, las cuales dijo Cortés, que se las había encontrado en una de las calles de Madrid.

La policía encontró en el forro de la corbata de Cortés dos pólizas de cien francos cada una.

Seguidos los trámites conducentes, Cortés y la Estéfana, vinieron conducidos á la Cárcel de Segovia, donde se halla Cortés pendiente del fallo de los tribunales.

El hecho despertó grandísima expectación por las circunstancias especiales en que fué ejecutado y por la calidad de las personas que se hallaban al frente de esta Sucursal y que por razón de su cargo tenían á su cuidado las llaves de la caja. Eran éstos los Sres. Esquivias, Rodríguez y Medina, que, por su notoria honorabilidad y por sus relevantes condiciones personales, merecían la más incondicional y profunda estimación de todo Segovia.

Al ser conducido Cortés esta mañana á la Audiencia, vistiendo un terno negro de americana, con sombrero flexible, aparecía sereno, tratando de ocultar su cara con las manos, quizá con el fin de evitar que fuese retratado por varios de los que en el trayecto esperaban el momento de verle aparecer para enfocarle en su máquina correspondiente.

La causa ha correspondido al Jurado, formando el Tribunal de Derecho los señores López Díaz, Moreno de Castro y Sáez, Presidente y Magistrados respectivamente de esta Audiencia.

Sostendrá la acusación fiscal el señor Torreblanca, y en representación del Banco acusará al Sr. La Calle.

Defiende á Cortés el Sr. Doyat; á sus padres D. Manuel Reyes, y á Estéfana Velasco el Director de El Adelantado de Segovia, D. Rufino Cano de Rueda.

Se supone que las sesiones durarán

varios días, porque hay citados unos setenta testigos y varios peritos, habiendo una prueba documental muy extensa.

Además el Tribunal se constituirá en el Banco para la práctica de algunas diligencias.

Escena interesante

Antes de comenzar la vista se acercaron a Cortés unos momentos sus tiernos hijos.

Era conmovedor el espectáculo que presenciaron cuantos se hallaban cerca al ver esas criaturitas al lado de su padre, al que apenas reconocían, pues el mayor de los tres hijos de Cortés tenía cuatro años cuando se le procesó.

El mismo Cortés no pudo contener sus lágrimas al hablar y besar a sus hijos.

Ha llamado la atención de todos los presentes que no se acercara la esposa de Cortés, así como el que éste no mostrara deseos de hablarla.

Al comenzar la vista había muchos abogados en estrados y llenaban completamente la Sala un inmenso público ávido de seguir paso a paso todos los incidentes de este ruidoso proceso.

El Sr. Presidente tiene que llamar al orden varias veces y al fin consigue que reine el mayor silencio.

Jurado

Se procede al sorteo de jurados quedando constituido el Tribunal de hecho por los señores siguientes:

Don Angel Virasola Martin, Torrelesillas; don Trifón Baeza Cáceres, Segovia; don Manuel Ayuso Mate, Zamarramala; don Miguel Pascual Merino, Cantimpalos; don Nicolás Ayuso Borregón, Garcillán; don Marcelo García Pérez, Torrecaballeros; don Santos Martín Cid, Osoez; don Lucas García Polo, Navas de San Antonio; don Bas Martín Alvaro, Adrada de Pirón; don Valeriano Cabrero Herrero, Fuentemilanos; don Angel Lorente Perez, Madrona; don Mariano Matesanz de Diego, Hontoria.

Suplentes.—Don Antonio Pozo Aragonese, Abades, y don Vicente Llorente Ayuso, Garcillán.

El Sr. Doval hace constar su protesta por no haberle permitido el Juzgado asistir a una diligencia que se practicó con motivo de una inspección ocular que se hizo en las oficinas de esta Sucursal.

Conclusiones

Se da lectura a las conclusiones provisionales formuladas por el ministerio fiscal y los abogados.

El ministerio fiscal lo hace en la forma siguiente:

El fiscal evacuando el traslado, que se le ha confiado para calificación de la causa seguida contra Joaquín Cortés Ruiz y otros, formula las siguientes conclusiones provisionales:

1.° Hallándose desde el 1.° de Noviembre del año 1904 el procesado Joaquín Cortés Ruiz, prestando servicio de ordenanza en la Sucursal del Banco de España de esta ciudad, concibió la idea de robar en dicho establecimiento y desarrollando su plan y aprovechando la circunstancia de encontrarse solo prestando la guardia en la noche del 11 al 12 de dicho mes del año 1905, penetró en las oficinas de los señores director, cajero e interventor de la referida Sucursal y de las mesas de sus respectivos despachos, que abrió sin causar desperfecto alguno en ellas, ignorándose de que medios se valiera, pero pudiéndose asegurar que no lo verificó con las llaves legítimas, según se desprende de los informes periciales y de los informes de aquellos, extrajo las llaves de dos puertas que dan acceso a la sala, local donde se halla instalada la caja de hierros de caudales, así como las dos llaves de que se disponía para abrir ésta, obrantes una de ellas en poder del señor director y la otra en el del señor cajero, cuyos cargos desempeñaban a la sazón D. Ramón Esquivias y D. Ignacio Rodríguez, respectivamente.

Acto seguido de apoderarse el Joaquín de las indicadas llaves, dirigió-

se a la habitación en que se encontraba la caja de caudales y abriendo las dos puertas que dan acceso a dicha habitación y que constan de tres cerraduras distintas cada una de ellas, llegó a la citada Caja de caudales, la cual abrió apoderándose de todos los billetes útiles que había en la misma y que ascendían a la suma de quinientas setenta mil setecientas setenta y cinco pesetas, cuyo apoderamiento hizo con ánimo de lucro.

Antes de realizar los relatados hechos el Joaquín Cortés dejó sobre la mesa de la habitación destinada a cuerpo de guardia un revolver de Reglamento que el Banco de España facilitó a los O denanzas nocturnos para su defensa en caso necesario y dos navajas de su propiedad, siendo la una de grandes dimensiones la cual dejó abierta sobre dicha mesa y la otra más pequeña, cerrada, cuyos armas tenía preparadas con el fin, sin duda, de acometer con ellas a cualquier persona, que, habiéndose apercebido de los hechos consignados se hubiera opuesto a que los hubiera llevado a cabo.

Una vez que el Cortés cometió el alludido robo, dejó todas las llaves en los mismos sitios de donde las había extraído, excepto la de la caja de caudales que guardaba el señor Cajero, la cual, no pudiéndola sacar, la dejó metida en el hueco de la cerradura correspondiente a la llave que corría a cargo del señor Director.

Sobre las tres y media ó las cuatro de la madrugada del referido día 12 de Noviembre de 1905, el Joaquín Cortés, previo permiso que le fué concedido por el señor Director de la Sucursal del Banco de España para ausentarse a Madrid, prometiendo regresar el día 13 en el primer tren, llamó al portero Martín Moreno, quien, levantándose relevó en la guardia al Cortés, el que, ocultando la cantidad sustraida debajo de un impermeable, que llevaba puesto, de la propiedad de su compañero Angel Gómez y cuya prenda pidió a tal efecto a la mujer de éste Felisa Rodríguez, se pretesto de que lo iba, se marchó a la estación del ferrocarril donde tomando un billete de 3.ª clase en el tren núm. 22 que salió de esta Capital a las cinco y treinta y cinco minutos de la madrugada, llegando cuatro horas después a Madrid, donde avistándose con su amante Estéfana Velasco, la dió conocimiento de la sustracción, que había realizado proponiéndola la fuga para América, a lo que accedió la Velasco por lo que el Cortés la entregó un paquete con la cantidad de 49 000 pesetas procedentes de la referida sustracción verificada por Cortés, cuya cantidad se guardó para aprovecharse de ella; y emprendiendo el viaje en la misma tarde dirigiéronse a Lisboa donde al enterarse por la prensa de dicha ciudad que se les buscaba por suponerseles responsables de la sustracción de que se viene haciendo mérito, y como temiendo ser capturados, marcharon a Oporto, donde fueron detenidos por la policía, la que les ocupó 49 050 pesetas en billetes del Banco de España, 400 pesetas en billetes del Banco portugués y 600 reis en moneda portuguesa, no habiendo acreditado su procedencia y cuyas cantidades se hallan depositadas en la Sucursal del Banco de España así como también se las ocuparon dos relojes y una cadena que igualmente existen en el depósito y el impermeable de la propiedad de Angel García al que se le ha entregado en calidad de depósito habiendo sido tasado por peritos en 8 pesetas.

Al ser detenido Joaquín Cortés y la Estéfana Velasco por la policía de Oporto y preguntados por sus nombres, ocultaron los verdaderos y dijeron llamarse José Díaz Ruiz y Carmen Ruiz respectivamente. Durante las breves horas que Joaquín Cortés permaneció en Madrid el día 12 de Noviembre de 1905, avistóse con su padrastro Germán Martín Sanz y con su madre Isabel Ruiz Masueis, a quienes les dió cuenta de los actos por él realizados, a la vez que les entregó algunas cantidades para que se aprove-

charan de ellas, como lo han verificado, y estos sujetos con posterioridad han auxiliado a aquél para que se aproveche del dinero que sustr. j.

Al practicarse un reconocimiento en la casa de los padres de Joaquín Cortés Ruiz, halló el Juzgado la suma de 1.175 pesetas en billetes del Banco de España de distintas clases y en plata que se hallan depositadas, así como también en un depósito una caja de cartón de las que se expenden con sobres de cartas con varias gomitas de las que se usan para empacutar los billetes de Banco en la Sucursal de Segovia, un baul de la pertenencia de Estéfana Velasco con varios efectos, las seis cerraduras con sus llaves de las dos puertas que dan acceso a la sala donde se halla la caja de caudales en la Sucursal del Banco de España de esta Ciudad y las tres de las mesas de despacho de los Sres. Director, Cajero e Interventor de dicha Sucursal.

2.° Tales hechos constituyen un delito de robo en edificio público con armas por valor que excede de 500 pesetas, haciendo el culpable uso de llaves falsas ó sean las legítimas sustraídas a los propietarios, para introducirse en la habitación donde se halla la caja, de la que se verificó la sustracción y la que se abrió también con sus llaves legítimas, sustraídas también a los propietarios, comprendido en los artículos 515, 521 párrafo 1.º y núm. 3, 523 párrafo 2.º y 529 núm. del Código penal y dos faltas incidentales.

3.° Es autor de dicho delito el procesado Joaquín Cortés; así como de una de las faltas incidentales por la ocultación de su verdadero nombre y siendo enubridores del mismo delito los otros procesados y autora de la otra falta incidental la Estéfana.

4.° Por lo que se refiere al Joaquín Cortés han concurrido en la comisión del delito las circunstancias agravantes de haber obrado con abuso de confianza y la de haberle ejecutado de noche.

5.° Proc de que se imponga al procesado por el delito la pena de 14 años de cadena temporal; a la Estéfana, la de 8 meses de arresto mayor, y a cada uno de los otros dos procesados, la de 4 meses y 1 día de igual arresto; a todas las accesorias legales y el pago de las costas por iguales partes y además a cada uno de los procesados Cortés y Velasco como autores de una falta incidental por la ocultación de su verdadero nombre, deberá imponerseles la pena de 25 pesetas, sufriendo en caso de insolvencia la prisión equivalente, debiéndoseles abonar para el cumplimiento de sus respectivas condenas el tiempo que sufran en prisión provisional, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 17 de Enero de 1901 y como el que lleva en prisión preventiva la Estéfana excede de la pena que contra la misma se solicita, deberá ponersele inmediatamente en libertad si no estuviese detenida ó presa por otro motivo.

6.° Como indemnización de perjuicios abonarán los procesados solidaria y mancomunadamente al Banco de España la cantidad de quinientos veintinueve mil doscientas setenta y cinco pesetas, sufriendo en caso de insolvencia con respecto a los tres enubridores la prisión equivalente que pueda haberles teniendo presente lo determinado en el núm. 1 del artículo 50 del referido Código, dándose a los efectos ocupados el destino que marca la ley.

Este ministerio propone al acto del juicio oral las siguientes pruebas:

1.° examen de los procesados, 2.° documental 3.° pericial y 4.° testimonial.

A preguntas del señor Fiscal dice Cortés:

Que era ordenanza del Banco de España desde 1.º de Noviembre de 1904; que primeramente estuvo destinado a Las Palmas (Canarias), de donde gestionó salir por no probarle aquél clima.

Antes fué guardia civil y guardia de seguridad, cuyo destino obtuvo por recomendación del exministro de Hacienda, D. Juan de la Concha Castañeda.

Explica sus relaciones con Estéfana Velasco, por ver a la cual, a algunos amigos y a sus padres hacia frecuentes viajes a Madrid.

En uno de estos viajes no le fué posible regresar el día que deseaba hacerlo por haber llegado tarde a la ida del tren.

La noche del 11 al 12 dice que estaba de guardia entrando a las once y que de diez a once la hizo el portero, a las nueve de la noche pasó a ver al Director de la Sucursal a fin de pedirle permiso para ir a Madrid.

Aquella noche cenó en la casa del portero, accediendo a los deseos de éste.

Al preguntar quien le relevaría en la guardia, manifestó el portero que él mismo lo haría.

Fué a Madrid con objeto de que sus padres le facilitasen fondos, y así lo hizo constar ante el Sr. Director al solicitar su venia para ausentarse. Añade que, no obstante está man festación, no tenía pensamientos de volver a continuar sus servicios en esta Sucursal, por no llevarse bien con su esposa. Explica los motivos de sus disgustos matrimoniales.

Como el Fiscal insistiese en preguntarle por qué subió tantas veces a su domicilio la noche de autos, contestó que lo hizo por su deseo de enterarse de cómo seguía su mujer, que se hallaba enferma por su reciente alumbramiento, manifestando haber subido siete veces durante el tiempo que duró la guardia; la última vez que subió fué para mudarse de ropa exterior; poniéndose un tabardo y un impermeable que le prestó un compañero de oficina.

Dice que aquella noche le entregó el Sr. Ripoll una carta para que se la diera al sereno y éste a su vez la llevara al buzón de Correos, y que en lugar de dársela al sereno la entregó en la estación de El Espinar a una muchacha, para que la depositase en el buzón de la ambulancia.

Que como no se al salir del Banco que apenas disponía del tiempo preciso para tomar el tren no se fijó si el portero cerró ó no la puerta; en el trayecto hasta la estación no habló con nadie, tomando el billete a un revendedor.

Al llegar a Madrid se encontró a un amigo suyo empleado de consumos con quien habló unos momentos dirigiéndose después en coche a la plaza de Antón Martín con el fin de ver a Estéfana y no habiéndolo logrado se fué al café de Oriente, citándola para reunirse en el café de Zaragoza donde tomó un té y leyó un periódico.

No habiendo acudido a la cita Estéfana, se dirigió al domicilio de esta a la cual propuso que le acompañase en un viaje que proyectaba, recomendándola que no preparase equipaje alguno pues siendo de tan poco valor las ropas que tenía creía preferible adquirirla al llegar al punto donde se dirigían dejándola entrever que irían a ejanas tierras.

Que no es cierto que él haya manifestado que solara en voz alta así como que contara durante ese sueño lo que hubiese hecho durante el día. Al salir de casa de la Estéfana, se dirigieron a la plaza de las Cortes, donde tomaron un coche que los llevó a la calle de la Montera, apeándose en una taberna llamada de «La Rinconada», donde estuvo tomando unos péjaros y unas copas, sin hablar con nadie.

Desde allí se dirigieron al café de San Luis, desde cuyo punto fué a una casa, donde solían reunirse.

Allí entregó a la Estéfana 50.000 pesetas y al anoecer salieron dirigiéndose a la plaza de Santa Bárbara, donde tomaron brevemente un coche que les condujo por las calles de Jénova y pasos de Recoletos y del Prado a la Puerta de Atocha.

En la taberna que hace esquina a la calle de Atocha, estuvieron cenando, yendo desde allí a pie a la estación de las D. de las, donde tomaron billete para Valencia de Alcántara, continuando el viaje en el mismo tren hasta Trocadero y desde Santarén a Lisboa, hospedándose en la fonda de las «Dos Naciones».

Como no pudiesen cenar en dicha fonda, salieron en busca de un sitio donde poder tomar alimento, y al volver a la fonda para dormir leyó

en un periódico que se sospechaba que hubiese sido él el autor del delito a la Sucursal del Banco de esta capital.

Que pensaba embarcar en Lisboa, pero que desistió de ello en vista de que el mar estaba agitado y se marcharon a Oporto.

A esta población llegaron el día 14 hospedándose en una fonda próxima a la estación.

Saliedo un día de una sombrerería donde fueron a comprarse una gorra, fueron detenidos a unos 10 ó 12 pasos de este establecimiento.

Cuando les reconocieron les ocuparon lo siguiente: 49 mil pesetas en billetes de mil, 6 billetes de 25 pesetas 300 francos en tres billetes, 25.000 reis y dos relojes.

Al manifestar esto dice que le extraña cómo no se consignan en el sumario esas cantidades; pues en vez de 25 000 reis consignan mucho menos.

El Presidente manda, de acuerdo con las partes, que conste en acta la manifestación del procesado.

Continúa hablando, y dice que el día siguiente de la detención fueron a la fonda y reconocieron la habitación que ellos ocuparon.

Que desde la fonda hasta el Congreso suado fueron hablando con los policías del poco sueldo que estos tenían.

Después dice que les dió cuatro billetes de 25 pesetas para que se los cambiaran en moneda portuguesa para poderse comprar prendas interiores.

Que no es cierto digera que los autores del robo fueran el Director y Cajero de la Sucursal.

Que duda les ofreciera los 20.000 duros, pero que a pesar de no tenerlos es posible los haya ofrecido.

En vista de lo avanzado de la hora, a petición del Fiscal, se suspende la sesión, para continuarla a las cinco de esta tarde.

A la hora de cerrar nuestra edición, continúa el Fiscal interrogando al procesado Joaquín Cortés.

ALBUM POÉTICO

EL RAMAJE D' L SAUCE

Baño el sauce sus ramas en el río, y en su tranquila y límpida corriente disfruta la frescura del ambiente que aspira solitario a su albedrío;

así también cuando se siente el frío que trae el desengaño deprimiente y todo se nos muestra indiferente, de la farsa social llega el hastío.

En la lucha constante de esta vida cuando se llega en ella a cierta altura y la intención del mundo es conocida, nos brindan con un clásica lectura esas obras excoles y geniales de que jamás el alma siente hartura.

Fernando Rivas.

31 Julio 1907.

La indulgencia de la Penitencia

Lo que es.—Es una gracia extraordinaria, que San Francisco de Asis consiguió del Sumo Pontífice en favor de los pobres pecadores.

Consiste en la remisión total de la pena merecida por las culpas ya confesadas mediante facilísimas condiciones.

Requisitos.—La Santa Sede requiere tres cosas para lucrar esta indulgencia: Confesión, Comunión y visita.

La Confesión puede hacerse en cualquier parte, no siendo necesario hacerla en la iglesia donde se gana la indulgencia; puede igualmente hacerse con cualquier sacerdote aprobado.

Los que no se confiesan semanalmente pueden confesarse desde el 30 de Julio hasta el 2 de Agosto por concesión particular de la Santa Sede.

La Comunión puede recibirse en cualquier iglesia, y ha de ser precisamente en el día 1.º o en el 2 de agosto.

La visita ha de practicarse a cualquier hora de las iglesias mencionadas anteriormente, desde las dos de la tarde del día 1.º de Agosto hasta el anoecer del día 2, incluídas la noche intermedia.

Estas condiciones son por igual necesarias a Terciarios y no Terciarios; más los primeros que no puedan practicar las visitas, pidan al confesor se las commute en obras piadosas.

Esta visita es un acto religioso con recogimiento y fervor. En ella hay que rezar algunas preces por las intenciones del Papa, no habiendo la Santa Iglesia determinado cuáles ni cuántas han de ser. Basta por tanto cualquier oración que sea como un credo, una salve, una decena de Rosario ó una Estación.

En cada visita que se hace se gana una indulgencia plenaria, y por eso conviene practicar cuántas se puedan. Debe el visitante determinar en cada visita por qué la hace, y aplicarle la correspondiente indulgencia. Puede ganar una ó dos indulgencias por sí, y las restantes por los fieles difuntos.

No es preciso que se determine indivi-

dualmente el alma a quien se aplica la indulgencia, bastando decir: por el alma más necesitada; por la que haya sido más devota de la Santísima Virgen; por la de mi mayor obligación; etc.

Las visitas pueden hacerse de tarde o de noche, y cuando la Comunión y Comulgación hayan de practicarse al día siguiente, y viceversa, porque el orden de los requisitos no altera el resultado de las indulgencias.

Para ganar la indulgencia de la Porciúncula en la Iglesia donde está establecida una Hermandad Terciaria, no es necesario pertenecer a la misma Hermandad, sino que basta estar recibiendo canónicamente en la Tercera Orden.

Peró como no entodas las poblaciones hay iglesias Franciscanas, ni de la Orden tercera, el Paps concede en tal caso a los Terciarios que puedan ganar esta gracia visitando la Iglesia parroquial. Así que donde quiera que se halle el Terciario el 2 de Agosto puede ganar la indulgencia de la Porciúncula.

Aunque se fuere del lugar de su residencia habitual, por ejemplo, veraneando en la costa, puede aquí ganar tan singular indulgencia visitando la parroquial. (Breve Qui multa de 7 de Septiembre de 1901, y Decreto de 30 de Enero de 1894.)

De instrucción pública

Don Eloy Luengo, Habilitado del Magisterio del partido de Segovia, remite a la Junta Provincial talón del Banco de España por 22 pesetas con 9 céntimos, ingresadas para la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, correspondiente a la nómina de resultados del año de 1902.

La Secretaría comunica a la Junta haber sido concedida a D.ª Josefa Cerezo Pérez, maestra de Sacramentos, la jubilación por edad, que solicitó, con el haber que por clasificación la correspondía.

Don Santiago Sanz, maestro de Codoriz, remite el título administrativo por el que se le nombró para la escuela elemental de niños de dicho pueblo, y que le fué reclamado por esta Junta en 16 del corriente.

NOTAS POLÍTICAS

Consejo de ministros. Hasta el sábado ó domingo no se reunirán los ministros para celebrar Consejo. En este Consejo darán cuenta los ministros de sus respectivos proyectos de viajes y quedará determinado los que han de salir y los que hayan de permanecer en Madrid.

Viajes ministeriales. El ministro de la Guerra no piensa salir este verano de Madrid. Si va a San Sebastián, será para despachar y volver en seguida a la Corte. Si acaso, pasará los días festivos en su finca de Roldo de Chavola.

Del despacho de este ministerio se encargará el subsecretario del mismo, señor Illó, y del de Fomento el director de Obras públicas, Sr. Andrade.

Sanción de leyes. El jueves próximo recibirá el Rey a la mesa del Congreso, que traerá para sancionadas las leyes últimamente votadas. También en dicho día y con igual objeto será recibida por D. Alfonso la Mesa del Senado, que estará constituida por el vicepresidente duque de Mandas, en funciones de presidente y los secretarios marques de Cubas y Sr. Gallón.

En ambos actos ejercerá funciones de notario el ministro de Estado.

Crónica local y provincial

Centro Castellano. El secretario del Centro Castellano de Madrid, ha dirigido una excitación a todos los demás de su índole, para que soliciten la derogación del Real decreto del 21 del actual sobre el impuesto transitorio de trigos, que tanto viene a perjudicar los intereses de Castilla.

resolución, y espera la cooperación de los demás centros y sociedades de Castilla y provincias perjudicadas.

Procedentes de El Espinar ayer pasaron el día en Segovia, nuestros buenos amigos el concejal de aquel Ayuntamiento D. Narciso Megía, y el abogado señor Bassot.

El tiempo. Sigue haciendo un calor sofocante sin muestras visibles que indiquen un pronto cambio atmosférico.

Los ardores del sol hacen muy penoso el tránsito por la calle, y aún de noche no se respira otro aire que el de los abanicos.

Si este régimen se prolonga mucho, frescos estamos.

Con objeto de pasar una breve temporada al lado de su pariente los Sres. de Vicente (don Fermín), llegó anoche a esta población, acompañado de su señora é hijos, el conde de la corte don Urbano Fernández.

Sean bienvenidos.

La Infanta Isabel

Se dice que del domingo al lunes llegará a San Isidro S. A. B. la Infanta D.ª Isabel, de regreso de su excursión.

Los vecinos de dicho Real Sitio que anhelan salir a su bienhechora, como llaman a la Infanta Isabel, la preparan entusiasta recepción.

El telegrafo en Turégano

El Ayuntamiento de Turégano, á excitaciones de la Dirección general de Correos y Telégrafos, ha designado ya la casa que ha de ocupar la estación telegráfica concedida á aquella villa por el Estado.

También ha sido aprobado por la superioridad el proyecto y presupuesto de tendido de la línea.

Las obras principiaron tan pronto como se recibió en esta sección el material necesario para efectuarlas.

Caballería desaparecida

Del término de Abades y sitio denominado «Soto de los Castellanos», donde se encontraba pastando, ha desaparecido, en la noche del 28 del actual, un macho de seis cuartas y media de alzada, cerrado, pelo negro, con un lunar en el lomo, de la propiedad del vecino de Cantalejo, Felipe de Diego.

Ignórase si se trata de un robo.

Enferma

Se encuentra enferma de algún cuidado la esposa del industrial Don Miguel Gil.

Hacemos fervientes votos por el restablecimiento de su salud.

Por la Junta general de prisiones ha sido nombrado por favor de esta cárcel de Segovia, el conocido é inteligente maestro D. Crispulo Adeva.

Pagos

Por la ordenación de Pagos del ministerio de Instrucción Pública y Fomento, se han expedido los siguientes libramientos: á don Elias Gouzá ez, 4.399'99 pesetas; á don Daniel Marcos 104'16; á don Antonio Gil 5.630'46; á don Miguel Rodríguez 1.759'84; á don Ciríaco López 3.508'26 y al mismo 687'46.

Iguamente se han expedido por la ordenación de pagos de los ministerios de Gracia y Justicia y Gobernación los 12 siguientes libramientos.

- A D. Rufino Arango 15.334'67 pesetas, al mismo 1.593'75, al mismo 1'4 14, al mismo 39.100'83, al mismo 2.367'47, al A don A. Garcia 1.145'84, al mismo 2.918'98. A don A. Gimeno 4.019'66. A don S. Sanchez 4.020'73, al mismo 219'99. A don M. Marcos 1.506'23. A don J. Martín 1.076'38. Y por la del ministerio de Hacienda á favor de Don J. Alvarez por 1.291'67 pesetas. A don A. Rodríguez 208'33. A don J. Salillas 75'0. A don E. Alonso 2.124'96. A don C. Vera 2.156'20. A don G. Galles 2.956'25. A don V. Lucas 979'19. A don E. Alonso 333'92.

Ayer pasó unas horas en Segovia, nuestro querido amigo el ilustrado farmacéutico de Escalona, D. Modesto López.

Casa de Socorro

Han sido curados en este benéfico establecimiento: Ayer tarde, el niño Nicolás del Castillo de una herida cortante en la planta del pie producida por haber pisado un cristal. —H. y por la mañana, otro niño llamado Julián Arrenz, de una herida con-

tusa en la región frontal, á consecuencia de una caída casual.

Ambos heridos fueron llevados á sus casas una vez hechas las curas.

Rectificación

A instancia de nuestro amigo D. Antonio Molina, rectificamos muy gustosos el error material cometido ayer al decir que la renta que abona el Casino es de veinte mil pesetas, en vez de dos mil que es la cantidad cierta. Conste en honor de la verdad.

Hoy celebra su fiesta onomástica el ilustrado farmacéutico de Abades, nuestro querido amigo D. Ignacio Gutiérrez. Con el fin de acompañarle en el día de hoy, han ido á Abades varios de los amigos que tiene en esta capital el Sr. Gutiérrez, y entre ellos el ilustre Catodrástico de la Facultad de Medicina de Madrid y colabor de este DIARIO, D. Hid-fonso Rodríguez.

A las muchas felicitaciones que habrá recibido nuestro amigo unimos la nuestra muy expresiva.

Fuego

Anoche, á las diez, los vecinos de la plaza de Carraseo y calles inmediatas, se vieron sorprendidos por la voz de ¡fuego!

Afortunadamente el fuego era en la chimenea de una casa de la calle del Rancho, que al hacer explosión produjo gran pánico entre los concurrentes, que tanto por el fuego como por falta de agua estaban en situación agustiosa; pues casi todos los espectadores eran mujeres y niños.

Si ocurre un incendio formal que tiene que hacer el vecindario? Cruzarse de brazos y dejar que el fuego haga de las suyas hasta que llegue el agua?

Recomendamos á las autoridades dicten las medidas oportunas para evitar mayores males.

Nuevo músico mayor

Para dirigir la banda de música de la Academia de Artillería, ha sido designado el músico mayor Don Manuel López Farfán.

Gramófonos y discos.

Relojes de todas marcas.

Gran surtido.

DÁMASO BARRIO.—Plaza Mayor, 8.

ÚLTIMA HORA

Por teléfono) Madrid 31 (4'30 t.)

Los premios mayores

En el sorteo de lotería verificado hoy en Madrid han correspondido los tres primeros premios á los números y poblaciones siguientes: 28.410 Pamplona. 1.390 Cádiz. 15.578 Madrid.

A Segovia no le ha correspondido ningún premio de importancia.

Fiestas en Begoña

En Begoña (Bilbao) se ha celebrado fiestas religiosas muy solemnes predicándose un elocuente sermón regional. Después del sermón, se cantó á toda orquesta la marcha de San Ignacio.

Han asistido al acto la Diputación y miñones en correctísima formación.

Predicó el Deán de la catedral.

Llegada de Kindelán

Dicen de Valencia que ha llegado á aquella población el capitán de Ingenieros Sr. Kindelán.

En la estación y en las calles á esperar á Kindelán bajaron á la estación de Valencia, todos los compañeros del intrépido aeronauta, muchas comisiones, personalidades muy significadas y un público numeroso compuesto por todas las clases sociales.

Desde la estación hasta su domicilio, el capitán Kindelán ha sido acompañado por una multitud inmensa que le aclamaba sin cesar.

Imponente manifestación de entusiasmo.

Decretos

El Ministro de la Gobernación Sr. Lacierva ha recibido, ya firmados por S. M. dos decretos; uno relativo á la adquisición de aparatos telegráficos sistema Bandon y otro disponiendo la reparación de la red telegráfica interior de Barcelona.

La huelga de Alcoy

Segun haciéndose gestiones encaminadas á solucionar la huelga. Tanto los obreros como los patronatos van deponiendo su actitud. Sin embargo, aun no puede precisarse cuando volverán al trabajo los huelguistas.

Las hazañas del Pernal

Hablando Lacierva de las hazañas del céebre bandido Pernal, ha dicho que el relato que de ellas hacen algunos periódicos tiene mucho de fantástico. Manifestó que había recibido un telegrama del Gobernador de Córdoba, dándole cuenta del último hecho del Pernal.

Según dichos telegramas, el bandido andaluz se apoderó de dos caballerías para rescate de las cuales exigía al dueño de las mismas una determinada cantidad. Juicio de los extranjeros

Teniéndose noticia de que un corresponsal extranjero había comunicado detalles trágicos de los hechos del Pernal á su periódico, el ministro de la Gobernación mandó á llamar á dicho corresponsal.

Interrogado por el ministro sobre las inexactitudes de su información, dijo que los detalles telegrafados, aunque no se crean, gustan mucho en París.

Detenciones

El gobernador de Sevilla ha detenido á tres personas principales de aquella ciudad por sospechar que prestan apoyo al «Pernal».

García de noticias

La clausura de las Cortes ha agotado el manantial de información política. Los círculos están desanimadísimo y solo se oye hablar de viaje á las colonias veraniegas.

Calor

En Madrid se deja sentir un calor excesivo. El asfalto de los pavimentos abrasa materialmente las plantas de los pies y solo se respira fuego y polvo, cuyos efectos tratan de atenuar los mangueros de la villa.

Manila

Se han verificado las elecciones con la mayor indiferencia. Han triunfado las oposiciones.

El verano de los políticos

El Sr. Moret, que se encuentra en París, pasará el verano en Suiza. El Sr. Canalejas permanecerá en San Sebastián.

El Sr. Montero Ríos en Lourizán.

El general López Domínguez en San Juan de Luz.

Crimen descubierto

Ayer fué detenido en Aranjuez un sujeto llamado Miguel Monseirat, quien estrechado á preguntas, manifestó ser el autor de la muerte de Antonia Fernández.

Esta mujer falleció el día 1.º del actual á consecuencia de una paliza que la propinó el Miguel por no prestarse aquella á abandonar.

El Rey á San Sebastián

En la madrugada de ayer llegó Su Majestad á San Sebastián de regreso de su excursión á Santander.

Nuevo Alcalde

Se ha posesionado de la alcaldía de Barcelona el Sr. Sanllehy. Le posesionó de su cargo el alcalde saliente.

De Marruecos

Por los Ramas, que son afectos al Raisuli, ha sido pedido un plazo de algunos días al jefe de la mehalla imperial para cambiar impresiones entre sí.

La boda de un Príncipe

Adviértese gran actividad en el Palacio Real de Atenas á causa de los preparativos para la boda del Príncipe Jorge. El enlace se verificará en París.

Bolsa de Madrid

Table with financial data: COTIZACION DE HOY, Interior, Amortizable al 5 per 100, Acciones del Banco, Acciones de Tabacos, CAMBIOS, París á la vista, Londres á la vista, MENCHETA.

Cosas del día

El asunto del local del Casino de La Unión es de una importancia tal, que en toda la capital ha causado expectación.

Ante un proyecto halagüeño, tomado con tanto empeño, no hay quien de cabeza no ande. ¿Hacer fonda al mesón grande? ¿La realidad ó es un sueño?

Edificios se alzarán en los ámbitos desiertos de aquí, y se cubrirán los bosques que descubiertos desde su origen están.

Adelante con la empresa; que una idea como esa, con tal cariño acogida en tierra en sí una promesa de actividad y de vida.

¿Se realizará el proyecto? A juzgar por el aspecto de la cuestión creo yo que habrá de llevarse á efecto, la idea; pues aunque no hubiera una comisión que en gestoriarlo es fuerza del local la construcción será un hecho, por la fuerza por la fuerza de la «Unión».

Justos son los aplausos tributados á Kindelán: sus viajes arriesgados no merecen mirarse con desaire; pero ¡hay tantos que están siempre en el aire y viven ignorados!

Boletín religioso

Santos del día 1.º

Santos Pedro ad Vincula, apóstol; Félix martir y Santa Fé, Esperanza y Caridad, vírgenes y mártires.

Cultos para mañana

En Corps. —Tridno solemnisimo al Santísimo Sacramento por la Asociación del Culto diario, para solemnizar la fiesta en conmemoración de la fecha de su primera instalación.

En este día 1.º, á las ocho de la mañana, M.ª sa Sacramental. El ejercicio de la tarde á las seis, rezándose la Estación mayor; la Corona á lo Santísima Virgen, Trisagio á la Santísima Trinidad, sermón por un R. P. Franciscano, Santo Dios y Reserva.

TRASPASO

En tres mil reales, se hace, con todos sus enseres, de la taberna situada en la Plaza Mayor núm. 29.

TRASPASO

Por no poder atenderla su dueño, se traspasa la huerta y casa de la calle del Juego pelota número 7 (bajada del Salón).

Para tratar de la misma en la confitería Bausa, Plaza Mayor, número 15, Segovia.

Bonito negocio

En un pueblo de lo más pintoresco y fértil de la Provincia se vende una gran hacienda, la que al par que ofrece comodidades es de grandes rendimientos.

Del precio y condiciones informarán en la Notaría de don B. Obdulio Garcia en esta Ciudad.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

MRES. BOLDOS Y COMP.º
BRES. OMBRIAN Y COMP.º

SECCION DE ANUNCIOS

SOC. GEN. DE ANUNCION
Alcala, 6 y 8.
LOS TIROLESES
Barrionuevo, 7 y 8.

Montes, fotógrafo. Victoria, II

Sucursal en La Granja: Plaza de la Fruta.

SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA

Especialidades del Dr. FORMIGUERA

Odontina Formiguera

MARCA Y NOMBRE REGISTRADOS

ELIXIR Y POLVOS DENTRIFICOS INFALIBLES

PARA

PRESERVAR Y CURAR LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA

EL MEJOR DE TODOS LOS D. NTRIFICOS CONOCIDOS

De venta en todas las buenas Farmacias, Droguerías y Depósitos de específicos de España.

Exigir en todas las preparaciones del Dr. Formiguera, además del nombre del autor, el título de "Sociedad Farmacéutica Española."

OFICINAS: Ronda de San Pedro, 4. BARCELONA

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa 21.

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS

en los principales Centros agrícolas de España

Pidanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

SANTA CATALINA, 12, ENTRESUELO.

Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción a la revista «Los Abonos Químicos»; y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse a DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid.

Jovellanos, 5, pral. derecha.

HUEVOL

FLAN.-Postre sabrosísimo para 6 personas

Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa y pistacho. HELADOS.—Con el Flan Huevol puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría a la máquina heladora.

Precio: 65 céntimos cada cajita

Al por mayor COMPANIA HUEVOL, calle de San Martín número 46,

SAN SEBASTIÁN

Representante en Segovia: D. Angel García, Plazuela de Carrasco, 4

NAVASC etc. C. Ingenieros

(Casa fundada en 1883)

Calle Marqués de Cubas (antes Turco) 6.—MADRID.

Gran depósito de máquinas agrícolas e industriales.

MOTORES DE GAS POBRE RUSTON PROCTOR & C. LIMITED

LOS MAS PERFECTOS Y ECONOMICOS

MAQUINAS Y CALDERAS DE TODOS TIPOS

procedentes de la fábrica Buxton Proctor & C. Ltd.

(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España en diferentes industrias.)

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción, fábricas de harinas, molinos de aceite, etc.—Motores eléctricos e hidráulicos. Maquinaria para mizas. Bombas centrifugas y de pistón para motor, malacate y a b. az. Tuberias de hierro, goma y lana. Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras a motor CLAYTON y para malacate, Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uvas, Pisadoras, etc.

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

ASMA y OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAUDT y Cia son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectación.

PARIS, 18, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

DEPILATORIO VENUS

PREPARADOS DE LA CASA T. LL. PEUNES GOBERNADOR, 6, BARCELONA

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.

PRECIO 5 PESETAS

AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos a su color primitivo. Se aplica como lojante como Romquina u otra agua de tocador.

PRECIO 4 PESETAS

SE VENDE EN SEGOVIA: PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

La Confianza

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

JUAN MARGARETO

6, Calle de Cervantes número 6, SEGOVIA.

NO CABE ADULTERACION

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, a gusto y presencia de aliente.

Los cacahos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, té, cafés, licor, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

Cera de todas clases.—Se venden y alquilan cirios

Nueva fábrica y almacenes de maderas

VICENTE PEREZ MARTIN

En San Rafael, próximo al Espinar, provincia de Segovia.

En primero del actual ha dado principio la venta de las maderas fabricadas:

Hay portadilla, terciado, cuadradillo, tableta, ripia, rollos, maderaje, etcétera.

Los pedidos pueden dirigirse al encargado de la fábrica en dicho sitio.

HISTOGENO

Lilopis

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa, etc. para el tratamiento y curación de la TUBERCULOSIS, ANEMIA, NEURASTENIA y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior a todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España, Pérez, Martín, Velasco y C.º, Alcalá, 7, Madrid.

En beneficio de mis clientes, el Histógeno liguico Lilopis, va envasado en frasco de mucha más cabida que el usado hasta ahora, sin que por esto varíe su precio.

Precio máximo en toda España:

Histógeno líquido, 5,50 pesetas.—Histógeno granulado, 6,50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con creosotal

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escoliosis, etc. Frasco: 2'50 ptas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cuétlar: Farmacia de vida de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez y García.

TRASPASO

Se hace de la acreditada, relojería y óptica de Don Eugenio Trapero Arribas, en condiciones aceptables, por cesar en dicha industria.

Si la persona que verifique el traspaso, necesita algunas lecciones para ponerse al corriente en la práctica para el arreglo de relojería y óptica, no tiene inconveniente en dárselas, a fin de que sin necesidad de persona ajena al establecimiento, pueda verificar dichos arreglos.

Juan Bravo, 60.—SEGOVIA

ASMA, CATARRO

Cuidados por el CIGARRILLO ESPIC o el POLVO El Fumigador Factoral Espic es el más eficaz de todos los remedios para combatir las enfermedades de las Vías respiratorias. Está admitido en los Hospitales Francés y Extranjero. Todas buenas Farmacias en FRANCIA y EL EXTRANJERO. Por Madrid: 20, Rue St. Estare Paris. EXIGIR: FINE FINNA COBRE CADA CIGARRILLO.

BIBLIOTECA "PATRIA"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas a los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran notoriedad y cubiertas tiradas a seis colores con el retrato del autor de cada obra.

Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

Conde de Bernar.

Conde de Canilleros.

Ilmo. Barón de Vilagayá.

Excmo. D. Joaquín Sánchez de Toca

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACION

Menéndez Pelayo.—José Zuloaga.

Antonio Pérez Noya.—Conde de las Nayas.—Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

PIDANSE EN TODAS LAS LIBRERIAS